

SANIDAD VEGETAL

DOCEAVO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, diciembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$25.7 millones de pesos

En el mes de noviembre, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de picudo, ni del gusano rosado, en las zonas declaradas como libres. No obstante, se detectaron capturas de picudo del algodón en zonas bajo control fitosanitario, representando un 1.5% de infestación a nivel nacional, conservándose las zonas declaradas como libres de picudo, así mismo, se mantienen las zonas declaradas como libres de gusano rosado del algodón. Adicionalmente, se conservó la supresión alcanzada para el caso de gusano rosado en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas, al no reportarse capturas.

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodón y gusano rosado, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodón en las zonas bajo control fitosanitario y mantener la supresión de gusano rosado. Además de conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodón.

Cabe señalar, que en el mes de junio del 2017 se radicarón recursos mediante Convenios de Concertación para el control del picudo del algodón en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango, con una inversión de recurso federal de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de diciembre, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodón corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodón, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).

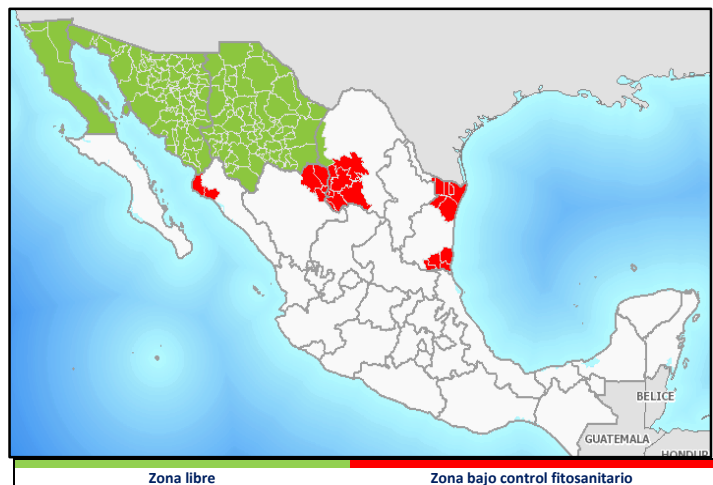


Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

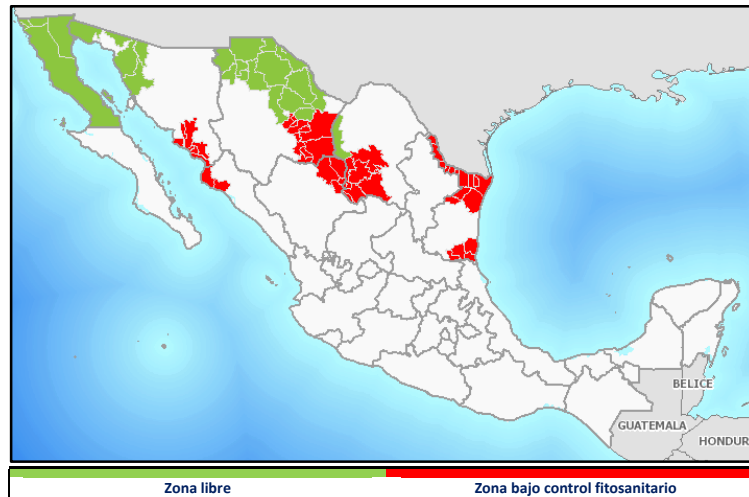


Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de diciembre se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, las cuales están orientadas a conservar las zonas libres de picudo del algodón y gusano rosado, respectivamente, mediante seguimiento a las acciones de trapeo, control químico y control cultural, dichas actividades financiadas con recursos federales y estatales, cuyo avance es el siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo (exploración):

Se atendieron 209,555 hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento a las trampas colocadas.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón en la región lagunera de Coahuila, se mapeo una superficie acumulada de más de 12 mil hectáreas al mes de diciembre.

Trapeo:

Baja California: En 26,492 hectáreas, se instalaron 209 trampas (tipo Delta) para la detección de gusano rosado, asimismo, se revisaron semanalmente 627 trampas. En el mismo sentido, se instalaron 212 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 392 trampas. Como resultado del trapeo no se registraron capturas de ambas plagas, conservándose las zonas libres.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Coahuila: En 15,133 hectáreas, se instalaron 151 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 156 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodouero, con revisiones semanales dando un resultado de 151 y 156 trampas revisadas respectivamente, registrándose la captura de 218 picudos en las zonas bajo control fitosanitario, representando un 1.30% de infestación, no obstante, sin capturas de gusano rosado.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodouero en la región lagunera de Coahuila, se programaron acciones de trapeo en una superficie de 13,500 hectáreas para el caso de picudo del algodouero (11,500 hectáreas para el caso de gusano rosado). Superandose las metas establecidas al mes de diciembre.

Durango: En 3,053 hectáreas se instalaron 170 trampas tipo Delta y 779 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de las trampas 160 y 615 trampas respectivamente para la detección de gusano rosado y picudo del algodouero. Como resultado de dicha acción se registraron 6,172 capturas de picudo del algodouero, representando un 4.90% de infestación, sin registrarse capturas de gusano rosado.

Sonora: En 7,065 hectáreas, se instalaron 71 trampas para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 161 trampas. Paralelamente, se instalaron 69 para la detección de picudo del algodouero, revisándose 110, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

Tamaulipas: En 9,154 hectáreas, se instalaron 93 trampas tipo Delta para la detección del gusano rosado del algodouero, atendándose la revisión de 210 trampas. Mientras que para el caso del picudo del algodouero se colocaron 4,739 trampas tipo Scout, atendándose 10,660 trampas revisadas. Como resultado del trapeo, se capturaron 1,560 picudos, representando un 0.14% de infestación, sin presentarse capturas de gusano rosado.

Chihuahua: De las 148,658 hectáreas totales, solo se atendió la Región Centro Sur Meoqui, mediante 263 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodouero, con 263 trampas revisadas. Asimismo, se atendieron las 1,835 trampas instaladas tipo Scout, revisándose 2,741 trampas, para la detección de picudo del algodouero, sin presentarse capturas de ambas plagas.

En seguimiento a las acciones derivadas de las 3 capturas reportadas en septiembre en el municipio de Delicias, ya no se registraron capturas, no obstante, se continuaron con acciones de control químico en una superficie acumuladas de 55.8 hectáreas, a una dosis de 1 LT/ha de malation.

Derivado de las actividades en el mes de diciembre en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en una superficie de 209,555 hectáreas a nivel nacional, se presentó un 1% de infestación de picudo del algodouero, que con respecto al 0.26% de infestación presentado en el 2016, se observa un aumento en los niveles de infestación del picudo del algodouero.

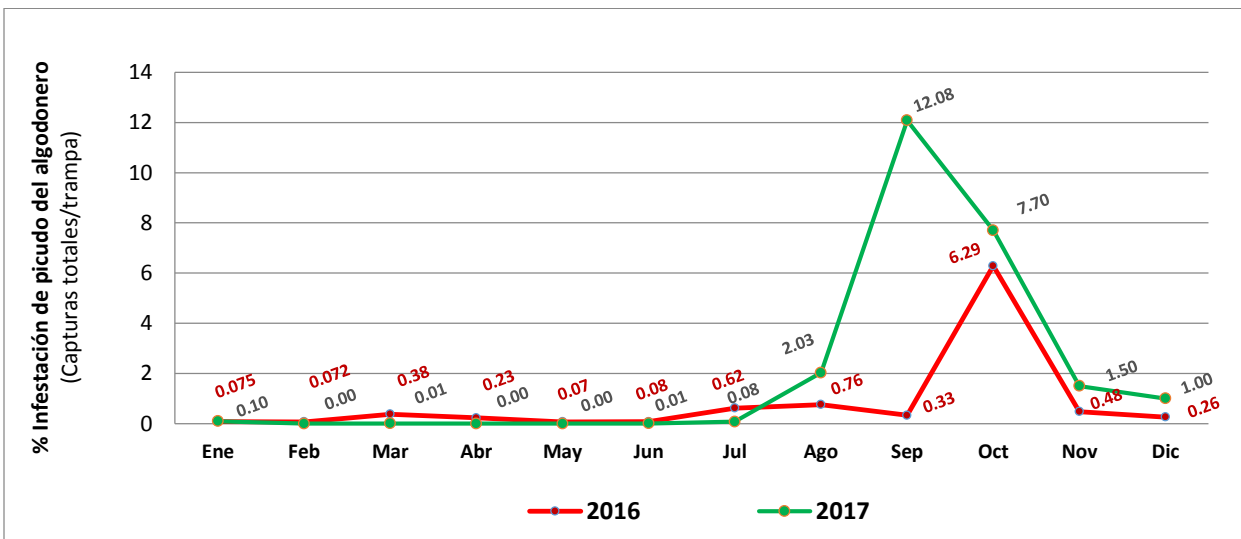
Informe de acciones operativas, diciembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en la Región Lagunera de los estados de Coahuila, Durango y Norte de Tamaulipas.

Control cultural:

En el marco de control cultural, en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en el mes de diciembre se presentó un avance de 23,715 hectáreas donde se constató la destrucción de socas.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón en la región lagunera de Coahuila, se constató la destrucción de socas de más de 12 mil hectáreas al mes de diciembre. Así como la constatación de cumplimiento de fechas de siembra en más de 11 mil hectáreas.



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de diciembre. **Fuente:** SENASICA, 2017.

Control químico: En el mes de diciembre se realizó lo siguiente:

Tamaulipas: Al mes de diciembre, se extendió una superficie acumulada de 7,786 hectáreas tratadas como parte del convenio de concertación denominado "Programa para el control del picudo del algodón en el norte de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2017",

Nota: Se autorizó un monto de \$2,000,000.00 para la atención de 3,780 hectáreas en el ciclo 2017. Mientras que con recursos del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria se programó atender 5,600 hectáreas (mediante acciones de mapeo, control cultural y trampeo) en el mismo ciclo.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Durango: Al mes de diciembre se atendió una superficie acumulada de 9,200 hectáreas tratadas, como parte del Convenio de concertación.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para la Erradicación del picudo del algodón en la región lagunera de Durango, se autorizó un monto de \$4,000,000.00 para atender 3,500 hectáreas y el servicio de aplicación en dicha superficie. Mientras que con recursos del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria se programó atender 3,500 hectáreas (con acciones de mapeo, trampeo, control cultural y control etológico) y 3,000 has para ser tratadas mediante control químico.

Coahuila: Al mes de diciembre se atendió una superficie acumulada de 64,200 hectáreas tratadas como parte del Convenio de concertación.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón en la región lagunera de Coahuila, se autorizó un monto de \$22,000,000.00 para atender 13,500 hectáreas (superficie física). Mientras que con recursos del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria se atienden 4,500 hectáreas (con acciones de trampeo, control cultural, control químico y etológico).

Chihuahua: Se realizó la aplicación de malathion en 55 hectáreas, a una dosis de 1 Lt/ha de malathion en la zona bajo control fitosanitario de picudo del algodón de la Región Centro Sur Meoqui (Delicias) mediante aplicaciones en la zona donde se implementó el Plan de Emergencia.

Control etológico: Al mes de diciembre se reportó una superficie acumulada de 466 hectáreas tratadas con la fermona PB Rope en el Estado de Coahuila, mediante el Convenio de Concertación. Mientras 140 hectáreas en el Estado de Durango se atendieron con recursos del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La falta de radicación de recursos etiquetados como aportación Estatal en el Estado de Coahuila, así como la radicación tardía de recursos en el Estado de Durango (última semana de octubre), afectó en el cumplimiento de metas, al no realizarse de manera oportuna las acciones programadas en la Región Lagunera, comprometidas en los respectivos programas de trabajo validados. Sin embargo, resulta relevante que en el 2017 el 85% de la superficie de algodón establecida en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón se conserva, misma alcanzada en el 2016, asimismo, en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción.

Por otro lado, considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua, la zona Centro Sur Meoqui es candidata al reconocimiento de zona libre. Cabe señalar, que con las acciones realizadas mediante la implementación y seguimiento del plan de acción en el municipio de Delicias, Chihuahua, al presentarse resultados favorables, se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodón en el 2018, dicha entidad reportó una superficie de 148,658 hectáreas

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

en 2017, de las 209,799 hectáreas sembradas en los estados bajo campaña, representando la superficie más alta en los últimos 20 años en México.

Finalmente, se pronostica un aumento de las siembras del cultivo de algodón en el 2018 respecto al 2017, en los Estados de Baja California, Tamaulipas y Región Lagunera de Coahuila. Así como nuevas siembras en el sur de Tamaulipas.

Responsables de elaboración: Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas